



En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 15:30 horas del día 31 de agosto de 2022, reunidos en Sesión Extraordinaria No. 44/2022, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, se formula la presente acta donde se desahogan los puntos del orden del día.

#### 1.- Declaración de quórum

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del Comité con derecho a voto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de esta acta, por lo que los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside esta sesión la Lic. Abril Portillo de la Fuente, Suplente del Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, en su carácter de presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, con fundamento en el inciso g) de la fracción II del artículo 21 del reglamento de la Ley de la materia.

#### 2.- Para el desahogo del punto 2:

La Dirección de Desarrollo Humano y Educación, requiere la contratación de servicios y adquisición de bienes para llevar a cabo los eventos "mini informes" en diversas colonias de la ciudad, por un monto de hasta \$322,800.00 (Trescientos veintidós mil ochocientos pesos 00/100 Moneda Nacional) cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

Se pone a consideración la dictaminación del procedimiento de adjudicación directa por excepción a la licitación pública, para la contratación de servicios y adquisición de bienes para llevar a cabo los eventos "mini informes" en diversas colonias de la ciudad, de conformidad con los requisitos legales y la documentación que presentó el Área Requirente.

Se les solicita a los miembros del Comité con derecho a VOZ, si tienen algún comentario al respecto favor de manifestarlo, por parte de la persona que asiste por la Sindicatura Municipal manifiesta que el proveedor José Antonio Escobar Cervantes, no adjunta a su cotización el diseño requerido de las bolsas.

Por parte de la persona que asiste por la Dirección de Desarrollo Humano y Educación y los miembros del comité, manifiestan que la observación realizada por la Sindicatura Municipal se subsana toda vez que el proveedor manifiesta en su cotización que cumple con las características, términos, plazos, requisitos y condiciones establecidas en el anexo técnico.

Una vez realizadas las manifestaciones correspondientes, se solicita a los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua con derecho a VOTO, emitir su voto.

Por UNANIMIDAD de los presentes y en base al escrito de selección de procedimiento emitido y signado por la titular de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, en apego a lo dispuesto por el artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dictamina procedente la contratación solicitada, lo anterior mediante un procedimiento de adjudicación directa por excepción a la licitación pública, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 40 fracción II, 72 y 73 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como el artículo 72 fracción X del Reglamento de la Ley en la materia.



El sentido de la votación de este punto se registra en el acuerdo número CA 169/2022.

3. Asuntos Generales.

4. Cierre de la Sesión.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y NO EXISTIENDO NINGUNA MANIFESTACIÓN POR QUIENES ESTÁN PRESENTES EN ESTE ACTO SE DA POR CONCLUIDA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA S.E. 44/2022.

| NOMBRE                                 | CARÁCTER                      | TITULAR/SUPLENTE                                                | FIRMA |
|----------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-------|
| LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE       | PRESIDENTE (VOCAL)            | SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR                                      |       |
| LIC. AIDA PATRICIA DEL VAL FERNANDEZ   | VOCAL                         | SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL                               |       |
| LIC. PAMELA ALEJANDRA MONTES HERNANDEZ | VOCAL                         | POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN               |       |
| LIC. LUIS RAUL VALENZUELA COLOMO       | SECRETARIO EJECUTIVO (ASESOR) | SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO                     |       |
| LIC. YOSELIN ZARAGOZA CHAVARRIA        | OBSERVADOR                    | POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL                                |       |
| C. GLORIA CAROLINA LUJÁN MIRANDA       | INVITADO                      | POR LA SÍNDICATURA MUNICIPAL                                    |       |
| LIC. JOSE LUIS TENA TARANGO            | INVITADO                      | POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS |       |

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO S.E. 44/2022 CELEBRADA EL DIA 31 DE AGOSTO DE 2022.